

EDUCACION Y TRABAJO

“La crisis actual nos está dejando una pobre educación, migajas de educación que solo contribuye a tener un país miserable (...) sólo sobre la ignorancia – falta de educación – se soportan las propuestas totalitarias”.

La clase trabajadora tiene una larga lucha, para lograr que sus derechos en el trabajo sean consagrados como derechos inherentes a la persona, hoy están amparados en tratados internacionales y en las constituciones nacionales lo que significa un hito importante en el avance de la humanidad para garantizar un mínimo de bienestar individual, cosa aparte es su cumplimiento.

Hablando de la educación y el trabajo, estos son derechos que permiten la plena realización del ser humano. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 3 dispone que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines esenciales del estado (defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, ... y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes constitucionales). Son instrumentos para lograr la prosperidad y el bienestar del pueblo.

Venezuela como muchos países del continente, debe enfrentar los nuevos retos que el mundo del trabajo propone a los sistemas de educación y formación. Deben asumirse prácticas que han implementado países del primer mundo, que han logrado prosperidad económica al invertir con éxito en innovaciones para sus sistemas educativos, acompañándolas de una alta tasa de empleo.

Artículo 104. Constitucional establece que la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado debe estimular su formación y actualización académica y debe garantizar estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión.

Es del conocimiento de todos que, en nuestro país, hace años no se invierte en Educación, y el derecho al trabajo se ejerce en muy precarias condiciones, y la primera de esas condiciones son los bajos salarios que perciben los trabajadores, que los colocan bajo niveles de subsistencia, según la UNESCO.

De acuerdo con la (OIT, 2015) el Trabajo decente:

[...] resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

Este concepto reconoce al trabajo como fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad

La educación y el trabajo son dos elementos que hoy conforman toda sociedad democrática, que están estrechamente vinculados. *La igualdad de oportunidades de acceso a la educación facilita el ejercicio efectivo del derecho del trabajo.* Podemos decir también que aquellos pueblos que soportan un mayor nivel de injusticia social se suelen caracterizar por las carencias educativas de gran parte de los ciudadanos y, en consecuencia, por un alto índice de desempleo.

Hoy día se hace imperiosa la vinculación entre la educación y el trabajo, puesto que el hombre es el principal medio de producción: material e intelectual. A pesar de encontrarnos en tiempos de innovación tecnológica, las adquisiciones de tecnologías sofisticadas no bastan por sí solas, el hombre sigue siendo el principal recurso para que un país alcance su máximo nivel de desarrollo.

Desde el punto de vista social, *el nivel de instrucción y de cualificación se convierten en instrumentos de selección para el acceso al empleo y a la promoción dentro de una profesión.*

la educación debe ser un bien público, básico y prioritario, porque conviene a todos los ciudadanos para su vida, su dignidad y el ejercicio de una ciudadanía responsable, por ello se considera que la carencia de este bien lleva a las sociedades al fracaso, la educación es el medio para desarrollar todas las potencialidades humanas, sociales, creativas y espirituales y alcanzar la plenitud.

Las naciones que restringen los recursos dedicados a la educación, cierran su propia viabilidad económica futura, y llevan a los ciudadanos a subsistir en condiciones de precariedad, generando una crisis humanitaria... lo que sucede en Venezuela actualmente.

El Estado Gobierno se niega a invertir en educación y no respeta los derechos de los trabajadores, consagrados en la Constitucional, las leyes y las convenciones colectivas... viola los derechos humanos laborales.

Asimismo, reviste de enorme importancia la vinculación del mundo de la educación con el del trabajo, *definir correctamente las competencias y conocimientos que la enseñanza básica debe facilitar a los estudiantes, para incorporarse a cualquier actividad laboral, ocupación y oficio, cuando no puedan matricularse en una universidad, para obtener un título universitario.*

Cabe destacar que la Federación Venezolana de Maestras en su **XVI** Convención de Trabajadores de la Educación realizada en TUCUPITA en 1959, aprobó la propuesta de creación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa, propuesta que fue presentada y acogida por el gobierno de turno. El INCE, era el centro educativo que brindaba oportunidades a los jóvenes a formarse en un oficio. Ese hermoso proyecto que funcionó por muchos años, hoy ha sido desvirtuado en su naturaleza y destruido estructuralmente.

Otro reto importante de los sistemas educativos consiste en garantizar una formación profesional inicial, tras la enseñanza obligatoria, que posibilite la consecución de un empleo cualificado.

“No sirve que te hayas graduado *summa cum laude* en las universidades de mayor prestigio, sino existen incentivos, motivación, reconocimiento No se valora la importante misión que realizamos en las aulas, el trato que se recibe es indigno.

Hay que darle valor a los docentes y a la carrera docente

Ello implica acciones concretas para mejorar sus condiciones laborales, dar prioridad a su formación, significa procurarles un ambiente de trabajo para la creación y la investigación, significa tratarlo con dignidad, significa salarios acordes con la misión que desempeña, que le permita vivir con dignidad y cubrir las necesidades de su familia. Aumento de sueldo, firma de Contrato Colectivo, pago de deudas y garantía de seguridad social Art. 104 CRBV.

El patrono, se mantiene sordo ante los planteamientos contractuales que los gremios realizan, día tras día se aleja más de sus responsabilidades para con el magisterio venezolano y para con el país. Nuestras escuelas no cuentan con maestros suficientes para atender a la población infantil, y uno de los aspectos que explican este problema es quizás la poca valoración del docente, desde el

gobierno se han empeñado en destruir el sistema educativo y por ende la carrera docente. Son pocos los que quieren hoy, ser docentes.

Parece que la educación de calidad no les preocupa a muchos, Gobierno, padres, sociedad, eso es grave pues la educación es una responsabilidad de todos.

Cito a Perez Esclarin: “Los educadores somos parteros de gente ciudadana, emprendedora, creativa, corajuda, resiliente, valiente; formar a una persona es enseñarle a construirse a sí misma porque siempre podremos ser mejores seres humanos. Formar a una persona en enseñarle a convivir con los demás”.

Para finalizar quiero decirles:

La **Federación Venezolana de Maestros** pionera del sindicalismo magisterial en Venezuela a pesar del panorama de incertidumbre que existe en el país, a pesar de los atropellos permanentes a los trabajadores y su familia mantiene una constante lucha exigiendo reivindicaciones y beneficios para los docentes activos y jubilados.

Nuestro trabajo diario va direccionado a exigir educación de calidad para todos. Es una demanda por la dignidad y la libertad de las personas. Es una demanda por los derechos humanos.

Estamos comprometidos con las mejoras de la calidad de vida de los venezolanos, educación de calidad para todos, pero también estamos comprometidos con la defensa de los derechos humanos y del sistema democrático. En ser formadores de hombres libres, capaces de transformar el presente conforme a una visión compartida de país.

MUCHAS GRACIAS.

Carmen Teresa Márquez

Presidente de la Federación Venezolana de Maestros